

# TEOLOGÍA Y POLÍTICA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

Durante el reinado de los Austrias, se prestó especial atención a los discursos de los teólogos, en una época donde la Providencia divina designaba al poder. De ahí el interés de conocer el mundo de los religiosos, ya que los tratados y creencias aportan elementos importantes y contribuyen en muchos casos al desarrollo del pensamiento moderno hispánico, que no separaba la teología de la política. Esta fundamentación teológica del poder tuvo que hacer frente a dos peligros que propugnaban en cierta medida la separación del poder secular de la Iglesia Católica: el maquiavelismo y el protestantismo.



Theodoor Galle, *retrato de Pedro de Ribadeneira* (1610), Rijksmuseum (Ámsterdam)



Peter Paul Rubens, *Los milagros de san Ignacio* (ca. 1618), Iglesia del Jesús y de los santos Ambrosio y Andrés (Génova)

Ante la división de la Cristiandad y la activación de la Contrarreforma en el reinado de Felipe II, las principales órdenes religiosas y sus teólogos debían reaccionar, en defensa de la fe verdadera y de la Monarquía. El interés colectivo debía estar depositado en el aparato gubernamental de la Monarquía, mientras que el individual se centraría en la fe. Es durante el reinado de Felipe IV, donde culminan los nuevos valores culturales y morales de la Contrarreforma. En nuestro estudio se analiza este desarrollo teológico hispánico bajo el reinado de dos monarcas. Por un lado, Felipe II y el papel de los teólogos durante su reinado. Por otro, Felipe IV y la reforma de la moral en la que destacan la orden de los jesuitas y las manifestaciones litúrgicas.

Estudiantes responsables

Bruno Ochoa Martiartu  
Violeta Saavedra García



Exposición online